



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 27 de ABRIL de 1993.

VISTO el expediente S-2116/92 caratu-
lado "MULLHAL, BELTRAN ADOLFO S/HABERES (VACACIONES NO GOZA-
DAS)", y

CONSIDERANDO:

1º) Que la señora Encarnación D. de Mullhal -en su carácter de cónyuge superviviente del extinto titular del Juzgado Federal de Rawson, doctor Beltrán Adolfo Mullhal- solicita que se proceda a la liquidación y pago de los importes correspondientes a las licencias no gozadas por su esposo por razones de enfermedad, durante los meses de enero de 1988, julio de 1989, enero de 1990 y julio de 1990 (fs. 4 del exp. 487.570/91 y fs. 1 del exp. 501.518/91).

2º) Que, expedida la certificación de fs. 2 y dictado el acuerdo n°81/92 por parte de la cámara, la Subsecretaría de Administración emitió opinión a fs. 20/21.

3º) Que de las constancias de autos y el informe de fs. 17 (exp. S.S.A. 501.518/91) surge que no hay prueba de la oportuna reserva del derecho al goce de las vacaciones por parte del funcionario (ver informe de la señora jueza subrogante de Rawson a fs. 11 del citado expediente), por lo que se ha operado la caducidad instituida en el art. 18 del R.L.J.N. (acordada 34/77), en lo que respecta a las ferias de los meses de enero de 1988 y julio de 1989.

Con respecto a las licencias de enero y julio de 1990 la petición deviene abstracta, ya que se dió curso favorable a la solicitud con fecha 16/3/92 (fs. 13 del expte. 501.518/91),

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que por aplicación de lo dispuesto en el art. 18 del R.L.J.N. no corresponde acceder al pago de las vacaciones inherentes a las ferias judiciales de enero de 1988 y julio de 1989, que no usufructuó oportunamente el ex-magistrado (fallecido) Beltrán Adolfo Mullhal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RODOLFO C. BARBA
SECRETARIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYAT
MINISTRO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR DELLUSCHI
MINISTRO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE OCHOA
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION